

SANTA FE

CAMARA DE APELACIÓN

Por disposición de los señores jueces de la Cámara Apelación Civil y Comercial (Sala I) de la Ciudad de Santa Fe, Capital, Dres. Fabiano, Vargas, Alonso (en abstención) en los autos caratulados LUCCA JOSE LUIS c/PIEDRABUENA MARIA ESTHER y otros s/Prescripción adquisitiva; CUIJ N° 21-00838818-8 que tramitan por ante el Juzgado Civil y Comercial Numero 3 de la ciudad de Santa Fe, Capital, se ha dispuesto conforme Art. 77 CPCC, la publicación de edictos por el termino de 2 días a los fines de Notificar a: María Esther Piedrabuena, Mario Piedrabuena; Raymundo Antonio Piedrabuena y José Piedrabuena en los siguientes términos; 17 días del mes de abril del año dos mil diecinueve. Resuelve: 1) Declarar desierto el recurso de nulidad y admitir el de apelación, ambos deducidos por la parte actora, y por tanto, revocar la sentencia en crisis, y en su lugar, hacer lugar a la demanda de usucapión impetrada por el actor respecto del inmueble objeto de la presente, declarando justificada la posesión y consiguiente adquisición del dominio del inmueble, agregando que los efectos de esta prescripción adquisitiva, comenzarán a producirse al adquirir firmeza este pronunciamiento. 2) Costas en ambas instancias a la parte demandada (art. 251 del CPCyC), con excepción de las de la Defensora de Ausentes que serán provisoriamente a cargo del actor, sin perjuicio de su derecho al reintegro si se ubicara a los demandados. 3) Disponer, de acuerdo a lo estipulado por el art. 1905 del Código Civil y Comercial de la Nación, que la Magistrada de grado cumplimente el recaudo legal fijando la fecha en la cual, cumplido el plazo de prescripción, se produjo la adquisición del derecho real, de acuerdo a las constancias de autos. 4) Ordenar la publicación de edictos en el Boletín Oficial, en la forma prevista por el art. 77, de conformidad con lo estipulado por el 81 del CPCyC. 5) Los honorarios de Alzada se liquidarán en la proporción establecida en el artículo 19 de la ley 6.767, modificada por la Ley 12.851, oportunidad en que se correrá vista a la Caja Forense. Fdo. Dres. Fabiano, Vargas, Alonso (en abstención) Jueces de cámara. Otro Decreto: Santa Fe 1/7/2019. Y vistos ... Considerando... Resuelvo: Establecer la fecha de adquisición del dominio por parte del actor, el 20 de octubre de 2014. Insértese, agréguese copia y hágase saber. Fdo. Dra. Viviana Naveda Marcó, Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena; Secretaria, Jueza. Dra. Marisa Wagner, prosecretaria.

\$ 90 474775 Abr. 07 Abr. 08

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Tribunal Colegiado de Familia N° 3, Secretaria N° 1, de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados AGUIRRE, NORMA ELDA c/MOLINA, JUAN CARLOS s/Divorcio; CUIJ N° 21-10732741-7, por medio del presente se hace saber que se ha dispuesto lo siguiente: Santa Fe, 11 de junio de 2021. (...) Téngase por promovida demanda de Divorcio (art. 438 del Cód. Civ. y Com) de Norma Elda Aguirre. De la demanda de divorcio y de la propuesta reguladora, córrase traslado a Juan Carlos Molina por el término de diez días bajo apercibimientos de ley (...). Notifíquese con transcripción del artículo 438 del Cód. Civ. y Com. Fdo.: Adolfo Drewanz, Secretario; Adriana Lorena Benítez, Jueza. En un decreto posterior: Santa Fe, 16 de Marzo de 2022. Agréguese. Téngase presente. Atento constancias en autos, autorízase a la publicación de edictos. Notifíquese. Conforme lo ordenado se transcribe el Art. 438 del Cód. Civ. y Com.: Requisitos y procedimiento del divorcio. Toda petición de divorcio debe ser acompañada de una propuesta que regule los efectos derivados de éste; la omisión de la propuesta impide dar trámite a la petición. Si el divorcio es peticionado por

uno solo de los cónyuges, el otro puede ofrecer una propuesta reguladora distinta. Al momento de formular las propuestas, las partes deben acompañar los elementos en que se fundan; el juez puede ordenar, de oficio o a petición de las partes, que se incorporen otros que se estiman pertinentes. Las propuestas deben ser evaluadas por el juez, debiendo convocar a los cónyuges a una audiencia. En ningún caso el desacuerdo en el convenio suspende el dictado de la sentencia de divorcio. Si existe desacuerdo sobre los efectos del divorcio, o si el convenio regulador perjudica de modo manifiesto los intereses de los integrantes del grupo familiar, las cuestiones pendientes deben ser resueltas por el juez de conformidad con el procedimiento previsto en la ley local. Por lo cual se notifica mediante edictos al demandado, Sr. Molina, Juan Carlos; lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL a los 22 días del mes de Marzo de 2022.

\$ 80 474743 Abr. 07 Abr. 13

Por disposición de la Sra. Jueza del Tribunal Colegiado de Familia N° 2 - 1ª Secretaría, sito en calle Tucumán N° 2846 de la ciudad de Santa Fe, se hace saber a los sucesores del Sr. Tomás Martínez que en autos caratulados: MARTINEZ, CARLA ZULEMA c/Sucesores de TOMAS MARTINEZ s/Impugnación de paternidad extramatrimonial; CUIJ N°: 21-10716288-4 tramitados por la Defensora General Civil N° 2 por ante el Tribunal Colegiado de Familia N° 2 - 1ª Secretaría, se ha ordenado lo siguiente: Santa Fe, 09 de Septiembre de 2019. Hágase saber que en los presentes la Dra. Liliana Lourdes Michelassi ha sido designada como Jueza de Trámite (art. 543 del CPCC). Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado, acuérdatele la participación que por derecho le corresponda, en mérito al poder acompañado. Por promovida demanda de impugnación del reconocimiento de paternidad extramatriominal contra sucesores de Tomas Martínez, a la que se le imprimirá el trámite del juicio Ordinario -art. 68 inc. 2) de la ley 10.160- citando y emplazando a los mismos a que comparezcan a estar a derecho por el término de diez días y bajo apercibimientos de ley. Téngase presente la prueba ofrecida. Agréguese la documental acompañada. Dese intervención a la Defensoría General. Notifiquen los empleados de este Tribunal. Notifíquese Adriana Braga (Secretaria); Dra. Liliana L. Michelassi (Jueza).

S/C 474742 Abr. 07 Abr. 13

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de Santa Fe, se hace saber que en los autos CUIJ N° 21-02000421-2; MONZON, RAMÓN s/Solicitud Propia Quiebra; se ha dispuesto publicar edictos (por dos -2- días, conforme a las normas vigentes), informando que se ha presentado el Proyecto de Distribución previsto en el art. 218 de la Ley N° 24.522 y que se han regulados los honorarios del Síndico C.P.N. Néstor Eduardo Amut en la suma de \$ 198.813,88 de Dr. Antonio Pletenzuk en la suma de \$ 68.164,75 y Dr. Javier Coceres en la suma de \$ 17.041,18. Santa Fe, 1 de Abril de 2022. Maria de los Ángeles Ramos, prosecretaria.

S/C 474795 Abr. 07 Abr. 08

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Ejecución Civil de Circuito, Segunda Secretaria, a cargo de la

Secretaría, Dra. Daniela Fuentes, con asiento en San Jerónimo n° 1551 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, en autos caratulados: NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/LOPEZ PEDRO SANTIAGO s/Ejecutivo; (Expte. N° 21-16245416-9), se ha declarado la rebeldía de Pedro Santiago López, con Documento Nacional de Identidad N° 16.523.100, a quien se tendrá por notificado por secretaria de todas las providencias que se dicten en la causa, conforme lo ordenado en el decreto: Santa Fe, 27 de Diciembre de 2021. Agréguese. Haciendo efectivos los apercibimientos decretados, declárase rebelde a la parte demandada. Notifíquese. Fdo. Dra. Fuentes (Secretario) Dr. Haquin de Beron (Juez). Santa Fe, 21 de Marzo de 2022. Gabriela B. Avalos, prosecretaria.

\$ 33 474785 Abr. 07 Abr. 11

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Segunda Nominación, con asiento en localidad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, en autos caratulados: NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/BANFI JOSE EMANUEL s/Sumario; (Expte. N° 144 Año. 2015), se ha dispuesto citar por edictos: Santa Fe, 26 de Mayo de 2020. Vistos:.. Resulta... Considerando:... Resuelvo: 1) Hacer lugar a la demanda y, en consecuencia, condenar a pagar a la actora el capital reclamado (\$ 11.426,87) e intereses a computarse en la forma dispuesta en el considerando precedente. Costas a la demandada. 2) Diferir la regulación de honorarios hasta tanto se practique liquidación. Hágase saber, insértese copia y archívese el original. Fdo. Dra. Filomena (Secretaria) Dr. Formentini (Juez). Otro Decreto: Santa Fe, 23 de Junio de 2020. Déjese consignado que en la resolución de fecha 26/05/2020, en la parte del Resuelvo donde dice ... condenara pagar a la actora ... debió decir: condenar a la parte demandada a pagar a la actora. Notifíquese. Fdo. Dra. Filomena (Secretaria), Dr. Formentini (Juez). Santa Fe, 28 de Marzo de 2021. Dra. Adriana Lorena Dávalos, prosecretaria.

\$ 33 474786 Abr. 07 Abr. 11

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo del Dr. Lucio Alfredo Palacios, Secretaría a cargo del Dr. Jorge Alberto Gómez, sito en calle San Jerónimo 1.551, Planta Baja de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados CORREU, OSCAR RAMON sobre Solicitud propia quiebra; (Expte. N° 21-01988884-0), se hace saber la regulación de honorarios de los profesionales, la presentación del Informe y Proyecto de Distribución Final y que se ha dispuesto la publicación de Edictos durante Dos días (2) sin cargo, según lo normado por el art. 218 de la L.C.Q., a tales fines se transcribe parte de la Resolución que así lo dispone: Santa Fe, 09 de Marzo de 2022. Vistos: Estos caratulados CORREU, OSCAR RAMON sobre Solicitud propia quiebra; (CUIJ N° 21-01988884-0); en trámite por ante este Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación; La Sindicatura interviniente en autos solicitó regulación de honorarios profesionales; Considerandos ... Resuelvo: Regular los honorarios profesionales correspondientes a la sindica CPN Teresa Zulema Marin en la suma de \$ 198.814 y regular los estipendios de la Dra. Flavia Betiana Martín por su actuación en autos en la suma de \$ 85.206. Córrase vista al Consejo Profesional de Ciencias Económicas y a la Caja Forense mediante correo electrónico a cargo de este Juzgado. Póngase a su disposición la clave de terceros - 3765-, para que sea posible la correcta visualización del expediente de modo virtual. Insértese. Hágase saber.; Firmado: Dr. Jorge Alberto Gómez (Secretario), Dr. Lucio Alfredo Palacios (Juez). Otro Proveído Santa Fe, 30 de Marzo de 2022. Agréguese. Por presentado informe final (fs. 101) y proyecto de distribución (fs. 181). Póngase el mismo de manifiesto en la Oficina por el término de ley. Publíquense edictos por el término de ley (Art. 218 LCQ). Notifíquese. Firmado: Dr. Jorge Alberto Gómez (Secretario). Publíquese Edictos por 2 días sin cargo - Santa Fe; 01 de Abril de 2022.

S/C 475005 Abr. 07 Abr. 08

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ª Nominación de esta ciudad de Santa Fe, hace saber que en los autos MANCHADO, MAURO GASPAR s/Quiebra; CUIJ Nº 21-02014373-5, se ha presentado el Proyecto de distribución complementario de fondos, lo que se hace saber a sus efectos. Santa Fe, Marzo de 2022.

S/C 474903 Abr. 07 Abr. 08

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ª Nominación, hace saber que en los autos caratulados BENITEZ, FELICIA s/Quiebra; CUIJ Nº 21-02011663-0 se ha presentado el informe final y proyecto de distribución previstos por el art. 218 de la LCyQ Nº 24522, regulándose los honorarios a la Sindicatura CPN Norberto Pedro Pons de \$ 127.612.43; y apoderado del fallido Dra. María Alejandra Gililard \$ 54.691.04. Lo que se publica a los efectos previstos por la norma mencionada. Santa Fe, Marzo 2022.

S/C 474904 Abr. 07 Abr. 08

En los autos caratulados ENRIQUE DOMINGO FABIAN s/Quiebras; (CUIJ Nº 21-26301313-9); que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial Nº 19 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Esperanza designado en los caratulados ENRIQUE, DOMINGO FABIAN s/Quiebras, se hace saber que por resolución del 28/03/2022 se han reprogramado las fechas oportunamente establecidas, quedan establecidas en la siguiente forma: a) 29 de Abril de 2022: plazo para que los acreedores por causa o título anterior a la presentación y sus garantes formulen sus pedidos de verificación conforme art. 888 y 6200 LCyQ, al síndico CPN María Delia Prono con domicilio en calle Belgrano 2734 de esta ciudad de Esperanza, de 16:00 a 19:00 horas; b) 13/05/2022: fecha para formular impugnaciones por el fallido y los acreedores (art. 34 LCyQ), c) 30/5/2022: Presentación informes individuales por Sindicatura; d) 14 de Junio de 2022: Resolución art. 36 LCyQ a dictarse por el Juzgado y e) 27/7/2022. Presentación Informe general art. 39 LCyQ por Sindicatura. Lo que se publica a los fines del art. 89 LCyQ. Esperanza, Abril de 2022.

S/C 474902 Abr. 07 Abr. 08

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N 1 en lo Cil y Comercial de la Cuarta Nominación de Santa Fe, se hace saber que en los autos CUIJ Nº 21-02004482-6; REZOLA JUAN BAUTISTA s/Solicitud propia Quiebra, se ha dispuesto publicar edictos (por dos 2 días. conforme a las normas gentes), informando que se ha presentado el Proyecto de Distribución previsto en el art. 218 de la Ley Nº 24.522 y que se han regulados los honorarios del Síndico C.P.N. Néstor Eduardo Amut en la suma de \$ 198.813,88 y del Dr. Cristian David Bini en la suma de \$ 85.205,95. Santa Fe. 25 de Febrero de 2022. María de los Ángeles Ramos, prosecretaria.

S/C 474793 Abr. 07 Abr. 08

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, en los autos caratulados OLIVIERI, CLAUDIO SEBASTIAN s/Solicitud propia quiebra; (CUIJ Nº: 21-02030409-7) tramitados por ante este Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial Nº1 en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, de los que: Santa Fe, 29 de Marzo de 2022. ... Autos y vistos... Resulta ... Considerando ... Resuelvo: 1- Declarar la quiebra de Claudio Sebastián Oliveri, argentino, DNI Nº 25.781.784, divorciado, empleado del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Santa Fe, CUIL Nº: 23-25781784-9, apellido materno Quijano, domiciliado según dice en Pasaje Boedo Nº 4781 de Santa Fe y constituyendo domicilio legal en calle 4 de Enero Nº 1753 Oficina PB de esta ciudad de Santa Fe. 2- Mandar anotar la presente sentencia de quiebra a los Registros correspondientes, oficiándose. 3- Decretar la inhibición general de bienes del fallido, oficiándose a sus efectos para la toma de razón a los Registros pertinentes. 4- Ordenar a los terceros que tengan en su poder bienes y documentos del fallido los entreguen al Síndico. 5- Intimar al fallido para que dentro de las 24 hs. de aceptado el cargo por el Síndico, ponga sus bienes a disposición del funcionario concursal. 6- Prohibir al fallido la realización de pagos, reputando ineficaces los que eventualmente pudiera efectuar. 7- Ordenar interceptar la correspondencia, las comunicaciones dirigidas al fallido, que deberán ser entregadas al Síndico. A sus efectos se oficiará. 8- Hacer saber al fallido que sólo podrá ausentarse del país previa autorización de este Tribunal, y de conformidad a lo dispuesto por los arts. 25 y 103 de la ley 24.522. Practíquese las pertinentes comunicaciones a la Jefatura de Policía de la Pcia. de Santa Fe, a la Delegación Santa Fe de la Policía Federal y a la Oficina de Migraciones del Ministerio del Interior, oficiándose. 9- Ordénase el cese de las retenciones de los códigos de descuento, con excepción de los de ley y los de Seguridad Social, de causa anterior a la declaración de la quiebra. Procédase a oficiar a sus fines y trábese embargo, en proporción de ley, sobre los haberes de la fallida, debiendo depositarse las sumas retenidas en una cuenta a abrirse a al orden del Juzgado y para estos autos en el Nuevo Banco de Santa Fe S.A. -Agencia Tribunales-. A cuyo fin se comunicará por Secretaría para que se proceda a la apertura de la cuenta judicial. Oficiése a la empleadora. 10- Designar al Oficial de Justicia en turno para que efectúe el inventario e incautación de los bienes y papeles del fallido con los alcances previstos en el art. 177 de la ley 24.522 sin perjuicio de que en el término de 30 días el Síndico realiza el inventario ordenado en el inc. 10 del art. 88 de LCQ. 11- Designar el día miércoles 30 de Marzo de 2022 a las 10:00 hs. para que tenga lugar la audiencia por la que se sorteará el Síndico de la lista de Contadores Públicos Nacionales existentes en el Juzgado. Comuníquese a la Excm. Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial de Santa Fe. 12- Fijar el día miércoles 04 de Mayo de 2022 inclusive, como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar al Síndico los pedidos de verificación de créditos, así como los títulos pertinentes (art. 32 ley 24.522). 13- Señalar el día viernes 16 de Junio de 2022 como fecha en la cual la Sindicatura deberá presentar los informes individuales de los créditos (art. 35 ley 24.522) y designar el día martes 16 de Agosto de 2022 como fecha para que el Síndico presente el informe general (art. 39 de la ley concursal). 14- Exhortar a los Juzgados donde se tramiten juicios de contenido patrimonial contra el fallido a los fines de que procedan a la remisión de los mismos en los términos y con los alcances del art. 132 de la ley 24.522. 15- Disponer la publicación de Edictos durante cinco días en el BOLETÍN OFICIAL de la Pcia. de Santa Fe, de acuerdo a lo normado por el art. 89 de la LCQ. Hágase saber, insértese, expídase copia. Oficiése a los Registros correspondientes. Comuníquese a la A.P.I. (Art. 23 ley 3.456) y al Consejo Profesional de Ciencias Económicas (acordada 195, punto 2 de la Excm. Corte Suprema de Justicia de la Pcia. del 19 de Noviembre de 1.986. Comuníquese a la empleadora oficiándose a sus efectos. Fdo. Lizasoain (Juez a/cargo), Pacor Alonso (Secretaria). Otro Decreto: Santa Fe, 31 de Marzo de 2022. Habiéndose realizado el sorteo correspondiente a un Síndico que intervendrá en autos, ha sido sorteado la Síndico CPN Lucila Inés Prono, domiciliada en calle Facundo Zuviría Nº 3675, a quien se designa en tal carácter, debiendo comparecer a aceptar el cargo en cualquier día y hora de audiencia con las formalidades y bajo los apercibimientos de ley. Notifíquese. Fdo. Lizasoain (Juez a/cargo) - Pacor Alonso (Secretaria).

Por orden del Juez de Dist N° 1 CC, 4ª Nom. de Sta Fe, en autos BALLETTA, ANTONIO s/Conc. Preventivo; CUIJ N° 21-00861862-0, se resolvió la conclusión del concurso del Sr. Antonio Balletta DNI N° 92.599.079 CUIT N° 20-92599079-6 y el cese de las restricciones. Fdo: Dra. María de los Ángeles Ramos, Secretaria; Dr. Iván G. Di Chiazza, Juez. Sin cargo (art. 273 inc. 8 ley 24.522).

S/C 474796 Abr. 07 Abr. 08

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, sito en calle San Jerónimo 1551 Pta. Baja. en autos: CARIAGA, CESAR WALTER y Otros c/GUERRA, ALBERTO EVARISTO y Otros s/Juicios ordinarios; CUIJ N° 21-01986321-9, se cita, llama y emplaza a los herederos de Don Alberto Evaristo Guerra, D.N.I. N° 6.240.119 para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho en la causa mencionada bajo los apercibimientos de ley y en los términos del art. 597 del CPCC. Se publica a sus efectos en el diario BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales. (Acordada C.S.J. del 7.2.96, acta N° 3). Fdo. Dr. Palacios (Juez),

Dr. Gómez (Secretario). Santa Fe, 09 de Marzo de 2.022.

\$ 35 474820 Abr. 07 Abr. 11

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación, se hace saber que en los autos CORIA, OLGA RAQUEL s/Pedido de quiebra; (CUIJ N° 21-02030882-3) se ha dispuesto: Santa Fe, 31/3/22. Resuelvo: 1) Declarar la quiebra de Olga Raquel Coria, D.N.I. N° 4.898.095, apellido materno Leguiza, divorciada, con domicilio real en Juan Díaz de Solís 4520 de la ciudad de Santa Fe y legal en calle Gobernador Crespo 3350, Piso Cuarto, Depto B de la ciudad de Santa Fe, ambos de la provincia de Santa Fe. 2) Disponer la anotación de esta quiebra en el Registro de Procesos Universales, y demás que pudieren corresponder. Disponer asimismo la inhibición general de bienes del fallido y su anotación en el Registro General, Registros de la Propiedad Automotor y demás que pudieren corresponder. Se librarán a tal fin los oficios correspondientes. 3) Ordenar al fallido y a terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquélla. 4) Intimar al deudor para que cumplimente los requisitos a que refiere el art. 86 L.C. 5) Intimar al deudor para que entregue al Síndico, dentro de las veinticuatro horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. 6) Disponer la prohibición de hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. 11) Designar audiencia para el sorteo de Síndico de la lista de Contadores Públicos Nacionales, para el día 06 de Abril de 2022 a las 10.00 hs. 13) Fijar el día 06 de Mayo de 2022 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al Síndico los pedidos de verificación de créditos así como los títulos pertinentes. 14) Fijar el día 23 de Mayo de 2022 como fecha hasta la cual se podrán efectuar las observaciones a los créditos. 15) Señalar el día 23 de Junio de 2022 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar los informes individuales sobre cada crédito acompañando legajos en soporte papel y en archivo PDF para su publicación en el sistema informático; y el día 19 de Agosto de 2022 para la presentación del Informe General. Sin previo pago (art. 89 - 3º párrafo Ley 24522). Fdo. Dr. Pablo Cristian Silvestrini (secretario), Dr. Carlos F. Marcolín (Juez). 01 de Abril de 2.022.

S/C 474811 Abr. 07 Abr. 13

El juzgado de primera instancia de distrito en lo civil y comercial de la 11ª nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo de la Dra. Ana Rosa Alvarez, comunica por dos días que en los autos: RAMALLO, SERGIO GABRIEL s/Solicitud propia quiebra; 21-02002907-9, que tramitan ante el Juzgado de Primera Instancia Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la 11ª Nominación de la Ciudad de Santa Fe, se ha presentado proyecto de distribución de fondos, y se regularon honorarios de los profesionales intervinientes. Proveyendo escrito cargo N° 693/22: Por contestada vista. Proveyendo escrito cargo N° 700/22: Por presentado proyecto de distribución complementario. Pónganse de manifiesto por el término de ley. Publíquense edictos. Notifíquese. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 2022. Secretaria. Magdalena Cabal, prosecretaria.

S/C 474769 Abr. 07 Abr. 08

El juzgado de primera instancia de distrito en lo civil y comercial de la 9ª nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo del Dr. José Ignacio Lizasoain, comunica por dos días que en los autos: CHIANI, RUBÉN ANTONIO s/Quiebra; CUIJ N° 21-01019532-9, que tramitan por ante este Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9ª Nominación de la Ciudad de Santa Fe, se ha declarado la conclusión del procedimiento de quiebra al Tomo: 43 Folio: 84 Resolución: 40 de fecha 02/03/2022: vistos... Considerando... Resuelvo: 1) Dar por concluida la quiebra de Rubén Antonio Chani argentino, DNI N°: 32.430.046, domiciliado realmente en Azcuenaga 6369 de esta ciudad de Santa Fe. 2) Disponer el cese de todas las medidas que pesan sobre el fallido, oficiándose a sus efectos según corresponda. 3) Correr vista a la Administración Provincial de Impuestos a tenor de lo dispuesto por el Art. 36 de la ley Impositiva Anual (t. o. según dec. 198/90). Insértese el original, agréguese copia y hágase saber. FDO: Dr. Néstor Antonio Tosolini - Secretario. Dr. José Ignacio Lizasoain - Juez. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 2022. Secretaria.

S/C 474770 Abr. 07 Abr. 08

La Sra. Jueza del Juzg. De 1ª Inst. de Dist..en lo Civ., Com. y Lab. N° 20 de San Javier, en los autos RIVOIRA ALBERTO AMERICO s/Sucesiones - Insc. Tardías - Sumarias - Volunt.; (CUIJ N° 21-26170020-1) ha dispuesto citar a herederos, acreedores y legatarios de Rivoira Alberto Américo, D.N.I. N° 11.743.377, para que en el término y bajo los apercibimientos legales comparezcan a hacer valer sus derechos ante el Juicio de Declaratoria de Herederos. Publíquese a tal efecto en el BOLETÍN OFICIAL, en un medio gráfico y radial de mayor difusión en ámbito local y exhibanse en las puertas de éste Juzgado. Fdo: Dra. Insaurrealde, Jueza; Dra. Demboryniski, Secretaria. San Javier, 14 de Marzo de 2.022.

\$ 45 Abr. 07

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios - Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ª Nominación) de esta ciudad, en autos caratulados: BARRIOS, JOSE ELADIO s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02028586-6) se cita, llama y emplaza a todos los herederos acreedores y legatarios de Don José Eladio Barrios D.N.I. N° 10.066.260 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales. Notifíquese. Fdo. Dra. Claudia Sánchez -Secretaria; Dra. Ana Rosa Alvarez -Jueza.

\$ 45 Abr. 07

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios - Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de Santa Fe), en autos caratulados: SARMIENTO, JUAN CARLOS s/Sucesorio; CUIJ Nº 21-02030580-8, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Juan Carlos Sarmiento, argentino, casado, D.N.I. Nº 16.383.951, nacido el 30/03/1938, apellido materno Ruiz, fallecido en San Genaro, provincia de Santa Fe, el día 27/06/2021, con último domicilio en Clason (Sta. Fe), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 2022.

\$ 45 Abr. 07

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios - Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe, Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de esta ciudad en autos MORRESI MARIA ENRIQUETA ANTONIA s/Sucesorio; 21-02026967-4; se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de María Enriqueta Antonia Morresi DNI Nº 4.234.494 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, Marzo de 2022.

\$ 45 Abr. 07

Por disposición de la Oficina de Proceso Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de Distrito Nº 1 de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe), en autos caratulados: SANCHEZ SILVIA LEONOR s/Sucesorio; CUIJ Nº: 21-02026896-1, Año 2021 se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Silvia Leonor Sánchez, D.N.I. Nº 16.400.576, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo. Dra. Claudia B. Sánchez. Santa Fe, Noviembre de 2021.

\$ 45 Abr. 07

Por disposición de la Oficina De Procesos Sucesorios, Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe en los autos: NEME, MARIO JORGE y otra s/Sucesorio; CUIJ Nº 21-02024106-0, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Blanca Elvira Mantica (LC Nº 6.444.229) y de Mario Jorge Neme DNI Nº 7.881.948, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de la que se publicará en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo: Dra. Claudia Sánchez-Secretaria. Dra. Viviana Marín-juez. Santa Fe, 02 de Marzo de 2022.

\$ 45 Abr. 07

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios - Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzg. 1ª Inst. de Distrito en lo Civil y comercial de la 9ª Nom.) de esta ciudad, en autos caratulados TOSOLINI, OSVALDO LUIS s/Sucesorio; CUIJ N° 21-02030476-3; se cita, se llama y se emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Tosolini Osvaldo Luis DNI N° 06.239.353, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. (Fdo. Dra. Marina Borsotti, Secretaria). Santa Fe.

\$ 45 Abr. 07

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe, Juzgado de Primera Instancia de Distrito en Lo Civil y Comercial de La Décima Nominación de ésta ciudad; en autos caratulados: PAPINI, ROMUALDO LUJÁN s/Declaratoria de herederos; CUIJ N° 21-02024863-4, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Papini, Romualdo Lujan DNI N° 6.230.189 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Firmado Dra. Claudia Sánchez. Santa Fe, Marzo de 2022.

\$ 45 Abr. 07

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación, de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe), en autos caratulados: MAGRINI, JOSÉ NICOLÁS y Otros s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02029326-5 - Año: 2021) se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores, legatarios y/o aquellas personas que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de los causantes: José Nicolás Magrini - DNI N° 6.249.474, fallecido el 27-04-2021 en la localidad de San Genaro, provincia de Santa Fe; y Miriam Susana Sánchez, DNI N° 11.442.051, fallecida el 06.05.2021, en la localidad de Centeno, provincia de Santa Fe; para que comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos legales, por un (1) día, para que lo acrediten dentro de los treinta (30) días (Art. 2340 - 2º Párrafo CCC.). Santa Fe, Marzo de 2022. Fdo. Dra. Claudia B. Sánchez (Secretaria).

\$ 45 Abr. 07

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia do Distrito en lo Civil y Comercial do la DECIMA Nominación) en autos caratulados SCOTTA, MARIA DEL HUERTO s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02030230-2), se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Maria Del Huerto Scotta, DNI N° 4.577 878, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL.

\$ 45 Abr. 07

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios de la ciudad de Santa Fe (Juzgado Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décimo Primera Nominación) en los autos caratulados: DERITO RICARDO RAMON y otros s/Declaratoria de herederos; CUIJ N° 21-02030333-3, se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Ricardo Ramón Derito, DNI N° 6.249.364, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo. Dra. Claudia Sánchez, Secretaria; Dra. Ana Rosa Alvarez, Juez. Santa Fe, 2.022.

\$ 45 Abr. 07

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios de la ciudad de Santa Fe (Juzgado Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décimo Primera Nominación) en los autos caratulados: DERITO RICARDO RAMON y otros s/Declaratoria de herederos; CUIJ N° 21-02030333-3, se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Simoneti Blanca Esther, DNI N° 5.412.241, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo. Dra. Claudia Sánchez, Secretaria; Dra. Ana Rosa Alvarez, Juez. Santa Fe, 2.022.

\$ 45 Abr. 07

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios - Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de esta ciudad), en los autos caratulados ROMERO, NORBERTO FERNANDO s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02021033-5), se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Norberto Fernando Romero D.N.I. N° 16.867.413 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y exhibiéndose los mismo en el hall de planta baja de Tribunales de esta ciudad. Santa Fe, Junio de 2021.

\$ 45 Abr. 07

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorio (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ª Nominación de Santa Fe) en autos caratulados: PINO, TERESITA DEL NIÑO JESUS s/Sucesorio; CUIJ N° 21-02030169-1, año 2021, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Pino Teresita Del Niño Jesús, DNI N° F.4.997.537; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 2022.

\$ 45 Abr. 07

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorio (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ª Nominación de Santa Fe) en autos caratulados: MELERO BELKIS ZULEMA PURA s/Sucesiones-Insc. tardías-Sumarias-Volunt.; Expte. N° 21-02028525-4, año 2021, se cita, llama y emplaza a

todos los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Melero Belkis Zulema Pura DNI N° 1.910.315; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo. Secretaria. Santa Fe, 2022.

\$ 45 Abr. 07

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios de la ciudad de Santa Fe, Primera Circunscripción Judicial (Juzgado de Primer Instancia en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación), en autos caratulados PRESSER ROGELIO JUAN s/Sucesorio; CUIJ N° 21-02028961-6, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Presser Rogelio Juan, DNI N° 06.324.660 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL, y se exhibe en el hall del Palacio de Tribunales. Santa Fe, 2022.

\$ 45 Abr. 07

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorio (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación de Santa Fe) en autos caratulados: AIRAUDO ELVIA ANTONIA s/Sucesorio; Expte. N° 21-02030747-9, año 2021, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Airaud Elvia Antonia DNI N° F 6.624.632; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo. Secretaria. Santa Fe, 2022.

\$ 45 Abr. 07

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios, con intervención del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de Santa Fe, en autos caratulados: DE SANCTIS, JOSE LUIS s/Sucesorio; 21-02029551-9, se cita, llama, y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de José Luis De Sanctis, DNI N° 6.255.801 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. (Fdo) Dr. Di Chiazza, Juez; Dra. Sánchez, Secretaria. Santa Fe, Abril de 2022.

\$ 45 Abr. 07

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios- Primera Circunscripción Judicial Santa Fe- (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ª Nominación de la ciudad de santa Fe), en autos caratulados BERON JULIA DEL CARMEN s/Sucesorio; CUIJ N° 21-02030825-4, año 2027, se cita llama y emplaza a todas aquellas personas que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de Julia Del Carmen Beron, nacida el 26 de Mayo de 1954 en Entre Ríos, titular del D.N.I. N° 11.071.802, fallecida el 13 de Diciembre de 2021 en Santa Fe, ciudad, para hacerlo dentro del término de ley, lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, Abril de 2022. Fdo. Dra. Claudia Sánchez- Secretaria.

\$ 45 Abr. 07

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera instancia de distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de Santa Fe) en autos caratulados SANDOVAL HUGO DANTE y otros s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02024840-5) se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Hugo Dante Sandoval, DNI N° 6.250.356 y la Sra. Alcira García, DNI N° 5.816.245, para que comparezcan hacer valer sus derechos dentro del termino y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales. Fdo Dra. Claudia Sánchez (Secretaria).

\$ 45 Abr. 07

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios, Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe, (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de Santa Fe) en los autos caratulados "GIUDICI NILO JOSÉ S/ SUCESORIO" CUIJ 21-02028359-6 Año 2021, se cita, se llama y se emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Giudici Nilo José, DNI N.º 06.227.154, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. . Firmado DRA. CLAUDIA SÁNCHEZ – Secretaria; MARÍA ROMINA KIGELMANN- Jueza.-

\$ 45 Abr. 7

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios, Primera Circunscripción Judicial (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación, en autos caratulados: "FRUTOS, RAÚL BENJAMÍN S/ SUCESORIO Y SU ACUMULADO: MENDOZA, MARÍA OLGA S/ SUCESORIO CUIJ 21-02020354-1" CUIJ. 21-02017648-9, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los Sres. FRUTOS, Raúl Benjamín, LE. 8.584.427, quien falleció el 24/07/1981, en la ciudad de Santa Fe y MENDOZA, María Olga, DNI. 2.977.927, quien falleció el 06/04/2019, en la ciudad de Santo Tomé, ambos Pcia. de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Santa Fe,de de 2022.

\$ 45 Abr. 7

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios – Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de primera Instancia de Distrito en Civil y Comercial de la QUINTA Nominación de esta ciudad , en los autos caratulados " LEGUIZAMON LUISA S/Sucesorio (Expte CUIJ 21-0205893-1) se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores, y legatarios de LEGUIZAMON LUISA DNI F 3.214.214 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales . Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Firmado: Dra. Sánchez Claudia Secretaria. Santa Fe, Noviembre de 2021.

\$ 45 Abr. 07

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación) ciudad de Santa Fe en los autos caratulados: "WALDEN HECTOR AMADO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS CUIJ N° 21-02030563-8" se cita y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y todos aquellos que se consideren con derechos a los bienes del causante: Don HECTOR AMADO WALDEN DNI N°6.306.048, para que así dentro de los treinta días lo acrediten, haciendo valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Santa Fe, de Abril 2022. Fdo: Dr. Gabriel Abad (Juez) Dra. Marina Borsotti (Secretaria).

\$ 45 Abr. 07

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na Nominación de Santa Fe), secretaria a cargo de la autorizante, en los autos caratulados RODRIGUEZ, ISABEL BEATRIZ S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS 21-02028220-4, que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial 9na Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Doña. RODRIGUEZ ISABEL BEATRIZ (argentina, Soltera, nacida el 12/04/1945 Salta; DNI F5.269.209, fallecida en la ciudad de Santa Fe, Departamento La Capital, Provincia de Santa Fe, el 28/07/2020), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el Boletín Oficial y Hall de Tribunales. de Noviembre de 2021 Fdo. Dra. Claudia B. Sánchez Secretaria.

\$ 45 Abr. 07

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de la Ciudad de Santa Fe), en autos caratulados: "DECAILLET, Jesus Jose Maria s/ Sucesorio" (Expte. CUIJ 21-02030701-0 - Año 2022), se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de DECAILLET, Jesus Jose Maria (DNI N° 6.247.915) para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Marina A. BORSOTTI. Secretaria. Santa Fe, de Marzo de 2022.

\$ 45 Abr. 07

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios - Primera Circunscripción Judicial (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación) en autos caratulados: "DOMINGUEZ, Ramón Pedro s/ Sucesorio", CUIJ 21-02026914-3, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don Ramón Pedro Dominguez, D.N.I. N° 6.234.299, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley, lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Santa Fe, de Noviembre de 2021.

\$ 45 Abr. 07

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios – Primera Circunscripción Judicial (Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación), en autos caratulados: “DENTIS MABEL RITA Y OTROS S/SUCESORIO” 21-02030665-0, se cita, llama y emplaza por el término y bajo los apercibimientos de ley a los herederos, acreedores y legatarios del Señora OSCAR ANTONIO MULLER, DNI Nro. 07.890.389, nacido el día 09 DE NOVIEMBRE DE 1950 y fallecido el 31 DE AGOSTO DE 2014, con último domicilio en calle ENTRE RÍOS S/N de la localidad de LOPEZ, Departamento San Jerónimo, Provincia de Santa Fe , para que comparezcan a hacer valer sus derechos y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y Hall de Tribunales. - Fdo: DRA. CLAUDIA B. SÁNCHEZ-Secretaría. -

\$ 45 Abr. 07

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios – Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de esta ciudad); en estos autos caratulados: “OLIVIERI OSCAR ANGEL S/SUCESORIO” CUIJ: 21-02028880-6; se cita, llama y emplaza a todos los herederos acreedores y legatarios de OSCAR ANGEL OLIVIERI, DNI N°6.251.585 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento de legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial (Fdo. Dra. Marina Borsotti. Secretaria.) SANTA FE

\$ 45 Abr. 07

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios– Primera Circunscripción Judicial (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación), en autos caratulados: “PAROLIN, JOSE Y OTROS S/ SUCESORIO” (CUIJ N° 21-02029668-9), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante JOSÉ PAROLIN, DNI N° M6.238.510, argentino, fallecido en la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, en fecha 15/07/2019, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Firmado: Dra. Marina Borsotti (Secretaria). Santa Fe, __ de Diciembre de 2021.-

\$ 45 Abr. 07

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios – Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación) en los autos caratulados “RAMIREZ, CIRILO DANIEL S/ SUCESORIO (CUIJ 21-02028341-3) se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don CIRILO DANIEL RAMIREZ (DNI 14.681.244) para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de ley y bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a los efectos legales en el Boletín Oficial. SANTA FE, de Abril de dos mil veintidós. FDO. DRA. CLAUDIA SANCHEZ- SECRETARIA”.

\$ 45 Abr. 07

Por disposición de la Secretaria autorizante del Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación Secretaria única de la ciudad de Vera (Prov. Santa Fe) en los autos caratulados "RUIZ, Santa Dolores s/ SUCESORIO" (CUIJ 21-25276772-7 Año 2021) se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña SANTA DOLORES RUIZ (DNI F. 4.133.933) para que comparezcan hacer valer sus derechos en el término de ley y bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a los efectos legales en el Boletín Oficial. SANTA FE, de marzo de dos mil veintidós. FDO. DRA. MARGARITA SAVANT- SECRETARIA".

\$ 45 Abr. 07

Por disposición de la OFICINA DE PROCESOS SUCESORIOS PRIMERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL de Santa Fe SECRETARÍA UNICA, Radicado en el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de Santa Fe, en autos caratulados "COMELLI, HECTOR DANIEL S/ SUCESORIO" (CUIJ 21-02021760-7, año 2020) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Héctor Daniel COMELLI, doc. Ident. 6.242.650, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial.- Fdo: Dra. Claudia SÁNCHEZ (Secretaria).- Santa Fe, de abril de 2022.

\$ 45 Abr. 07

TOSTADO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

En autos: DEDICH DOMINGO M. c/ MARKMAN HUGO B. y otros s/ Juicio ordinario; Expte. CUIJ Nº 21-24343412-9, que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral- Distrito Tostado —Provincia de Santa Fe, se cita a los sucesores de Rodolfo Rubén Fernández Bajtec- DNI Nº 20.245.749 para que comparezcan a estar a derecho por el término y bajo apercibimientos de ley. Esta citación se efectúa de conformidad a lo dispuesto en el proveído de fecha 17/11/2021 dictado en estos autos y suscripto por la jueza interviniente Dra. Hayde Regonat y la secretaria Dra. Marcela Barrera.

\$ 33 474725 Abr. 07 Abr. 11

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral nro. 15 de la ciudad de Tostado (Santa Fe), en autos "AMAT ERMINDA INES s/ SUCESORIO" (CUIJ: 21-26211465-9), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios y a todos aquellos que se creyeran con derecho sobre los bienes de ERMINDA INES AMAT (DNI F4.100.777), para que comparezcan a este Juzgado a hacer

valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Se publica a sus efectos en el diario Boletín Oficial y Hall de Tribunales (Acordada C.S.J. del 7.2.96, Acta N°3). Fdo. Dra. Hayde María REGONAT (Jueza), Dra. Marcela BARRERA (Secretaria).- Tostado, 06 de abril de 2022. Dra. Marcela BARRERA (Secretaria).

\$ 45 Abr. 07

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 15 en lo Civil y Comercial de la ciudad de Tostado, Santa Fe, Dra. Hayde Regonat, secretaría única a cargo de la Dra. Marcela Barrera, en autos caratulados: "CUIJ 21-26212174-4 - MARTINEZ, Nilda y Otro S/ Sucesorio", se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes Sres. MARTINEZ, Nilda Teresa (L.C. 3.964.018) y AMERICO LORENZO CECOTTI (DNI 6.294.790) para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica en el Boletín Oficial y espacio destinado a tal fin. Tostado, 06 de Abril de 2.022. Fdo. Dra. Marcela BARRERA, Secretaria.- \$ 45 Abr. 07

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Que en los autos caratulados: MUTUAL AGINCO c/SERASSIO DIEGO ARIEL s/Ejecución prenda; Expte. N° 21-26258593-7, que tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y del Trabajo de San Jorge; a cargo del Dr. Zoso, Secretaría de la Dra. Bürgi, se ha dictado lo siguiente: San Jorge, 10 de Febrero de 2022. Atento lo manifestado, fíjese nueva fecha de audiencia para la designación de curador ad litem, el día 26/05/2022 a la hora 10:30. Notifíquese. Firmado: Dr. Zoso (Juez) - Dr. Pasero (Secretario). San Jorge, 23 de Febrero de 2.022.

\$ 35 474758 Abr. 07 Abr. 11

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 11, en lo Civil, Comercial y Laboral, de la ciudad de San Jorge, en autos 'MASSOLO, ANIBAL LUIS S/ SUCESIONES - 21-26261325-6', se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del causante ANIBAL LUIS MASSOLO, D.N.I. N° M5.046.574 para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Fdo. Dr. Nicolás Alejandro Pasero. Secretario.

\$ 45 Abr. 07

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 11, en lo Civil, Comercial y Laboral, de la ciudad de San Jorge, en autos 'SARTOR ANGELITA MARIA Y ESCOBEDO OCTAVIO ALEJANDRO S/ SUCESORIO - 21-26263447-4', se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del causante ESCOBEDO OCTAVIO ALEJANDRO, D.N.I. Nº 06.286.454 y SARTOR ANGELITA MARIA LC Nº 4.573.778, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Fdo. Dr. Nicolás Alejandro Pasero. Secretario.

\$ 45 Abr. 07

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado Primera Instancia de Distrito Nº 11, Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Jorge, en autos: "ZABALA, Aneto María y ALBES, Rita Anunciación S/ SUCESORIO" (CUIJ Nº 21-26257853-1), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia dejados por el fallecimiento de don ANETO MARIA ZABALA, L.E. Nº 2.438.200 y doña RITA ANUNCIACION ALBES, L.C. Nº 2.404.151, para que dentro del término y bajo apercibimientos de Ley, comparezcan a hacerlos valer, lo que se publica a sus efectos legales.-

\$ 45 Abr. 07

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 11, en lo Civil, Comercial y Laboral, de la ciudad de San Jorge, en autos 'DIECIDUE AMELIA AZUCENA S/ SUCESORIO - 21-26262296-4', se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del causante DIECIDUE AMELIA AZUCENA, D.N.I. Nº 16.548.295 para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Fdo. Dr. Nicolás Alejandro Pasero. Secretario.

\$ 45 Abr. 07

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 11, en lo Civil, Comercial y Laboral, de la ciudad de San Jorge, en autos 'PERICK ELVIO ARMANDO BENITO S/ SUCESORIO - 21-26263197-1', se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del causante PERICK ELVIO ARMANDO BENITO, D.N.I. Nº M6.289.843 para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Fdo. Dr. Nicolás Alejandro Pasero. Secretario.

\$ 45 Abr. 07

CERES

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Ceres, Dr. Jorge Da Silva Catela, Única Secretaría a cargo de la Dra. Viviana Graciela Gorosito, dictada en autos caratulados: "FONTANA, ELVIO JOSE S/ SUCESORIO" Cuij 21-17429594-5, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y a todos aquellos que se creyeran con derecho sobre los bienes del Sr. Elvio José FONTANA, DNIN° 6.284.614, para que comparezcan a éste Juzgado a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos de Ley. Se publica a esos efectos en el Boletín Oficial de la ciudad de Santa Fe. CERES, de Marzo de 2022.

\$ 45 Abr. 07

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral, Secretaría Única de la ciudad de Ceres, Provincia de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes relictos dejados por el causante: Don Rubén Daniel Rojas, DNI N° 6.298.472 fallecido en la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, el día 5 de febrero de 2022, con último domicilio conocido en calle 9 de Julio 255 de la ciudad de Ceres, provincia de Santa Fe para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de ley, lo que se publica a los efectos legales. "Rojas, Rubén Daniel s/ Sucesorio" (EXPTE. CUIJ N.º 21-17429693-3). Ceres, de Abril de 2022.

\$ 45 Abr. 07

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral, Única Secretaría de la ciudad de Ceres (SF), dictada en autos; "ROLDAN, Juan Ricardo s/ Sucesorio" Cuij N° 21-17429198-2", se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y a todos aquellos que se creyeran con derecho sobre los bienes de don Juan Ricardo ROLDAN, DNI 12.091.667, Cuij/Cuit N° 20-12091667-0, para que comparezcan a éste Juzgado a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos de Ley.- Se publica a esos efectos en el Boletín Oficial de la ciudad de Santa Fe.- CERES, abril de 2022.

\$ 45 Abr. 07

VERA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por así dispuesto en los autos: PERELLO WALTER ADRIAN s/Sucesorio; Expte. CUIJ N° 21-25277026-4, tramitados por ante el Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 13 en lo Civil. Comercial y Laboral de Vera de la Primera Nominación de Vera, Provincia de Santa Fe, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Walter Adrián Perelló D.N.I. N° 25.047.437, con domicilio en calle Roque Sáenz Peña 1857 de la ciudad de Calchaquí, provincia de Santa Fe, para que en el término de ley comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley. Fdo.: Dra. Jorgelina Yedro— Jueza; Dra. Margarita Savant— Secretaria. Vera, 05 de Abril de 2.022.

\$ 45 Abr. 07

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de esta ciudad de Rafaela, se ha dispuesto en los autos caratulados BARTOLO J PONS S.A. c/LAS CINCO M SRL y otros s/Cobro de pesos; CUIJ N°: 21-24199237-0, en trámite por el Juzgado antes citado, la presente publicación de Edictos por tres veces en cinco días, citando al Sr. Ramón Marcelo Gil, DNI N° 13.343.910 a tomar intervención en los autos citados conforme art. 73 del C.P.C.C. Dra. Carolina Castellano-Secretaria. Rafaela, 28 de Marzo de 2022. Carolina Castellano, secretaria.

\$ 33 474783 Abr. 07 Abr. 11

Por lo dispuesto por la Señora Jueza de primera instancia de Distrito N° 5 en los Civil y Comercial de la 3era Nominación de la ciudad de Rafaela, se cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante FRANCO, JULIO ALBERTO DNI 21.419.528, fallecido el 30/04/2009 con último domicilio en R. VERA PEÑALOZA 193, de Rafaela, Santa Fe, para que en el término y bajo apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos , a sus efectos se publican edictos en el Boletín Oficial y enSede Judicial por el término del ley en los autos: FRANCO JULIO ALBERTO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS CUIJ 21-24200175-0. Fdo. Carolina Castellano Abogada -Secretaria - Ana Laura Mendoza Abogada- Jueza. Rafaela, 06 de abril de 2022.-

\$ 45 Abr. 07

Por disposición de la Señora Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe, en autos caratulados "Expte. CUIJ 21-24201312-0 - MANSILLA LIDIA JESUS s/ Sucesorio", se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante LIDIA JESUS MANSILLA, D.N.I. F. 2.408.654; fallecida en Rafaela (Santa Fe) el día 25 de Marzo de 2.017; con último domicilio en calle 9 de Julio 446 de Rafaela (Santa Fe); para que acrediten su carácter dentro del término de 30 días y a tales fines se publica en el Boletín Oficial y en Sede Judicial (art. 67 CPCC)- Fdo. Dra. Ana Laura Mendoza - JUEZ - Dra. Carolina Castellano - SECRETARIA. Rafaela, 6 de abril de 2022.-

\$ 45 Abr. 07

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rafaela, provincia de Santa Fe, en autos "WALTER ABEL ANGEL S/ SUCESORIO, CUIJ 21-24201441-0" se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos lo que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante: ABEL ANGEL WALTER, DNI 10.561.478, CUIL 20-10561478-1, fallecido el 03 de agosto de 2021 en Rafaela, provincia de Santa Fe, y con último domicilio en calle Pedro Bonzi N° 373 de Tacural, provincia de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días bajo apercibimientos de ley, lo que se publicará en el Boletín Oficial y en el Hall de Tribunales, a sus efectos. DRA. CAROLINA CASTELLANO (Secretaria). DRA. ANA LAURA MENDOZA (Jueza). Rafaela, 6 de abril de 2022. \$ 45 Abr. 07

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de Rafaela, provincia de Santa Fe, en autos "PICCO NELSO PAULINO S/SUCESORIO, EXPTE. N° 21-24200285-4", se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante NELSO PAULINO PICCO, DNI 6.244.403, con último domicilio en SAN MARTÍN 1441 de la localidad de PILAR, provincia de Santa Fe, fallecido en fecha 18/12/2020, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días bajo apercibimientos de ley, lo que se publicará en el Boletín Oficial y en puertas del Juzgado, a sus efectos. Dra. AGOSTINA SILVESTRE, Secretaria; Dra. MARÍA JOSÉ ALVAREZ TREMEA Juez.- Rafaela.

\$ 45 Abr. 07

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Reconquista, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados SPONTON TERESA DOLORES s/Pedido de quiebra; Expte CUIJ N° 21-25028026-9 se ha ordenado lo siguiente: Reconquista, 09 de Febrero de 2022, autos y vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: 1º. Declarar la Quiebra de Sponton Teresa Dolores, argentina, pensionada, D.N.I. N° 22.408.453, CUIL N° 27-22408453-1, con domicilio real en calle Colón N° 445 de la ciudad de Reconquista (SF), y con domicilio legal en calle Brown N° 2139 de Reconquista. ... 7º ... fijar el 19 de Abril de 2022 como fecha hasta la cuál los acreedores deberán presentar pedidos de verificación al Síndico. Fíjase el 19 de Mayo de 2022 la fecha hasta la cual el Síndico ha de poder presentar los informes individuales, y 21 de Junio de 2022 el informe General. Otro Decreto: Reconquista, 04 de Marzo de 2022. Téngase presente la aceptación de cargo, la ratificación del domicilio constituido y los horarios de atención de la Síndica. Publíquense edictos de ley. Téngase presente la autorización conferida a los Dres. Nicolás Ever Tofful y/o Antonio Luis García y/o Marcos Acevedo y/o Patricio Manuel Prono y/o CPN Manuel E. Prono y/o José Luis Braidot, con el alcance expresado, las limitaciones de ley y bajo exclusiva responsabilidad de la peticionante. Notifíquese. Fdo: José María Zarza - Juez; Juan Manuel Astesiano - Secretario. Se deja constancia que se atenderá a los Sres. Acreedores en el domicilio procesal sito en calle Alvear 759 de esta ciudad de Reconquista y horario de atención de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 horas y de 16:00 a 19:00 horas. Las solicitudes de verificación de créditos, también se recepcionarán en Avenida Facundo Zuviría 3675 de la ciudad de Santa Fe.

S/C 474733 Abr. 07 Abr. 13

El Señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 4 en lo Civil y Comercial, Tercera Nominación de Reconquista (Santa Fe) en los autos caratulados BORDA SANTO s/Sucesorio; CUIJ N° 21-25027161-9, llama, cita y emplaza a los herederos, legatarios y/o acreedores que se consideren con derechos a los bienes de la herencia dejada por el Sr. Santo Borda, DNI N° M 6.351.379, para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley se presenten a hacerlos valer. Fdo.: Dr. José María Zarza - Juez a/c, Dra. Susana C. Carletti - Secretaria Subrogante. Reconquista, 04 de Abril de 2022. Laura Cantero, secretaria.

\$ 45 Abr. 07

El Señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 4 en lo Civil y Comercial, Tercera Nominación de Reconquista (Santa Fe) en los autos caratulados MARINELLI JOSE REGINO y otros s/Sucesorio; CUIJ N° 21-25026542-2, llama, cita y emplaza a los herederos, legatarios y/o acreedores que se consideren con derechos a los bienes de la herencia dejada por el Sr. Jose Regino Marinelli, DNI N° M 6.328.053 y la Sra. Noelia Gladis Agustini, DNI N° F 1.775.300, para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley se presenten a hacerlos valer. Fdo.: Dr. José María Zarza - Juez a/c; Dra. Susana C. Carletti - Secretaria Subrogante. Reconquista, 04 de Abril de 2022. Laura Cantero, secretaria.

\$ 45 Abr. 07

La Señora Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 4 en lo Civil y Comercial, Tercera Nominación de Reconquista (Santa Fe) en los autos caratulados STEMPHLET CARLOS s/Sucesorio; CUIJ N° 21-25022848-9, llama, cita y emplaza a los herederos, legatarios y/o acreedores que se consideren con derechos a los bienes de la herencia dejada por el Sr. Carlos Stempklet, D.N.I. N° 6.350.631, para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley se presenten a hacerlos valer. Fdo.: Dra. Ileana J. Sinchez - Jueza a/c; Dra. Susana C. Carletti - Secretaria Subrogante. Reconquista, 04 de Abril de 2022. Laura Cantero, secretaria.

\$ 45 Abr. 07

El Señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 4 en lo Civil y Comercial, Tercera Nominación de Reconquista (Santa Fe) en los autos caratulados BRACHO, FELIX ONOFRE s/Declaratoria de herederos; CUIJ N° 21-25025161-8, llama, Cita y emplaza a los herederos, legatarios y/o acreedores que se consideren con derechos a los bienes de la herencia dejada por el Sr. Félix Onofre Bracho, D.N.I. N° 11.440.278, para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley se presenten a hacerlos valer. Fdo.: Dr. José María Zarza - Juez a/c; Dra. Susana C. Carletti - Secretaria Subrogante. Reconquista (SF), 4 de Abril de 2022. Laura Cantero, secretaria.

\$ 45 Abr. 07

La Señora Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 4 en lo Civil y Comercial, Tercera Nominación de Reconquista (Santa Fe) en los autos caratulados FRANCO VICTORINA y otros s/Sucesorio; CUIJ N° 21-25026287-3, llama, cita y emplaza a los herederos, legatarios y/o acreedores que se consideren con derechos a los bienes de la herencia dejada por la Sra. Victoriana Franco, DNI N° 4.223.281 y el Sr. Luis Antonio Nardelli, L.E. N° 6.345.677, para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley se presenten a hacerlos valer. Fdo.: Dra. María Luz Cracogna - Jueza a/c; Dra. Susana C. Carletti - Secretaria subrogante. Reconquista, 04 de Abril de 2022. Laura Cantero, secretaria.

\$ 45 Abr. 07

El Señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 4 en lo Civil y Comercial, Tercera Nominación de Reconquista (Santa Fe) en los autos caratulados AGUIRRE CARLOS MARCELO s/Declaratoria de herederos; CUIJ N° 21-25027132-5, llama, cita y emplaza a los herederos, legatarios y/o acreedores que se consideren con derechos a los bienes de la herencia dejada por el Sr. Carlos Marcelo Aguirre, DNI N° 29.049.080, para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley se presenten a hacerlos valer. Fdo.: Dr. José María Zarza - Juez a/c, Dra. Susana C. Carletti - Secretaria Subrogante. Reconquista, 04 de Abril de 2022. Laura Cantero, secretaria.

\$ 45 Abr. 07

El Señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 4 en lo Civil y Comercial, Tercera Nominación de Reconquista (Santa Fe) en los autos caratulados BUYATTI, PABLO JAVIER s/Declaratoria de herederos; CUIJ N° 21-25028013-8, llama, cita y emplaza a los herederos, legatarios y/o acreedores que se consideren con derechos a los bienes de la herencia dejada por el Sr. Pablo Javier Buyatti, DNI N° 21.721.745, para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley se presenten a hacerlos valer. Fdo.: Dr. Fabián Lorenzini - Juez a/c; Dra. Laura C. Cantero— Secretaria. Reconquista, 04 de Abril de 2022. Laura Cantero, secretaria.

\$ 45 Abr. 07

La Señora Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 4 en lo Civil y Comercial, Tercera Nominación de Reconquista (Santa Fe) en los autos caratulados CONTI EMILIA ROSA y otros s/Sucesorio; CUIJ N° 21-25025599-0, llama, cita y emplaza a los herederos, legatarios y/o acreedores que se consideren con derechos a los bienes de la herencia dejada por la Sra. Emilia Rosa Conti, L.C. N° 0.596.238 y el Sr. Remigio Pedro Moschen, D.N.I. N° 2.497.991, para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley se presenten a hacerlos valer. Reconquista, 04 de Abril de 2022. Laura Cantero, secretaria.

\$ 45 Abr. 07

El Señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 4 en lo Civil y Comercial, Tercera Nominación de Reconquista (Santa Fe) en los autos caratulados QUARIN ALCIDES MARIO s/Sucesorio; CUIJ N° 21-25027511-8, llama, cita y emplaza a los herederos, legatarios y/o acreedores que se consideren con derechos a los bienes de la herencia dejada por el Sr. Alcides Mario Quarin, DNI N° M6.332.229, para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley se presenten a hacerlos valer. Fdo.: Dr. José María Zarza - Juez a/c; Dra. Susana C. Carletti - Secretaria Subrogante. Reconquista 04 de Abril de 2022. Laura Cantero, secretaria.

\$ 45 Abr. 07
